

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBARCONSTRUCTORES AMBARCONSTRUC S. A.

En Quito Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las diez horas (10h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Occidental N70-384 y José Carrión de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- **Arq. Edgar Afraño Barrionuevo Campaña**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de Seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América; y,
- **Ing. Edgar Andrés Barrionuevo Krovina**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor Ing. Edgar Andrés Barrionuevo Krovina, declara formalmente instalada la Junta y se autoriza que actué como Secretario Ad-Hoc el Lcdo. Oscar Moya.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2013;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a Diciembre 31 del 2013;**
4. **Designación del Comisario principal y suplente, fijación de su remuneración y periodo.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.-** El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-** La Comisaria de la Compañía, Lcda. Milagros Morales da lectura a su informe,

inmediatamente se procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad de los accionistas concurrentes a la reunión.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.- El Secretario Ad-Hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2013; en el que se determina que existió una utilidad de \$. 244.864,91, después del impuesto a la renta causado y la reserva legal el resultado del ejercicio es de \$181.329,50 dólares del ejercicio económico 2013. Con el fin de mejorar la situación patrimonial de la compañía, se decidió que no existirá repartición de tales dividendos a los accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad.

4. DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, FIJACION DE SU REMUNERACION Y PERIODO.- Conforme lo establecido en el Estatuto de la Compañía, una vez deliberada la designación del Comisario principal y suplente.

Entre varios nombres puestos en consideración de la Junta, se escogió a la Lcda. Milagros Morales como Comisaria principal y la Ing. Viviana Vicuña como Comisaria suplente, quienes duraran en sus funciones un año, percibiendo una remuneración de US\$. 1.000,00 dólares anuales, los mismos que cumplirán las funciones previstas en la Ley.

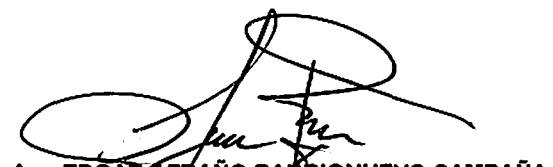
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas. Se levanta la sesión, siendo las 12H30.

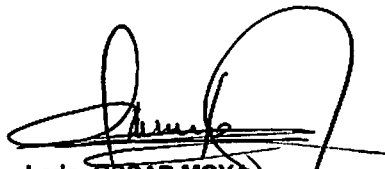
Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



Ing. EDGAR ANDRÉS BARRIONUEVO KROVINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA



Arq. EDGAR AFFRÃO BARRIONUEVO CAMPAÑA
ACCIONISTA



Lcdo. OSCAR MOYA
SECRETARIO AD-HOC